

**ACTA DE LA 5ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO FONACOT,
CELEBRADA EL 8 DE OCTUBRE DE 2015 A LAS 10:30 HORAS.**

Lic. Francisco Javier Villafuerte Haro	Subdirector General de Administración y Presidente de Comité de Información
Lic. José Francisco Campos García Zepeda	Titular del Área de Quejas y Responsabilidades en representación del Titular del Órgano Interno de Control en el INFONACOT
Mtro. O. Alejandro Antelis Guevara	Director de Planeación Institucional y Titular de la Unidad de Enlace
Lic. María del Consuelo Contreras Romero	Subdirectora de Análisis y de Información Presupuestal y Secretaría Técnica del Comité de Información
Lic. Cesáreo Vite Izaguirre	Director de lo Contencioso

I. LISTA DE ASISTENCIA

El Lic. Francisco Javier Villafuerte Haro, Subdirector General de Administración y Presidente del Comité de Información, confirmó la existencia del quórum necesario, lo cual se constata en la lista de asistencia correspondiente, misma que fue debidamente firmada por los participantes y se anexa a este documento.

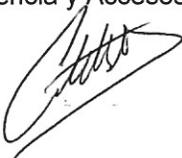
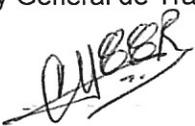
Asimismo, se sometió a la consideración de los asistentes el Orden del Día, y no habiéndose producido comentario al respecto, los integrantes del Comité de Información la aprobaron, desahogándose el punto respectivo, al tenor de lo siguiente:

II. PRESENTACIÓN PARA REVISIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA DOCUMENTACIÓN QUE SERÁ ENTREGADA PARA ATENCIÓN DE LA RESOLUCIÓN DICTADA PARA EL RECURSO DE REVISIÓN RDA 3472/15 Y EN SU CASO LA CONSECUENTE EMISIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS QUE CORRESPONDAN.

El Mtro. O. Alejandro Antelis Guevara, Director de Planeación Institucional y Titular de la Unidad de Enlace comento que la Dirección de lo Contencioso emitió la respuesta a través del oficio OAG/DC/028/10/2015 para atender el recurso de revisión con número de expediente RDA 3472/15, mediante la cual señala que en relación con las expresiones documentales de los informes de los tres contratos, se eliminó la información contenida en los mismos y que corresponde a:

- Número de centro de trabajo / establecimiento comercial o trabajador

Por lo anterior, el Lic. Cesáreo Vite Izaguirre, Director de lo Contencioso, expone los motivos de eliminar la información con base a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como de la Ley General de Transparencia y Accesos a la Información.



ACTA DE LA 5ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO FONACOT, CELEBRADA EL 8 DE OCTUBRE DE 2015 A LAS 10:30 HORAS.

Considerando lo anterior, y en atención de los principios rectores de transparencia, certeza, objetividad y legalidad, los integrantes del Comité de Información aprobaron el siguiente acuerdo:

ACUERDO CI-17/1015

“El Comité de Información del INFONACOT, una vez revisado el oficio OAG/DC/028/10/2015 remitido por la Unidad Administrativa, Dirección de lo Contencioso, con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 segundo párrafo, 45 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, artículos 30, 41 segundo párrafo y 70 fracción IV del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), así como el Anexo Único del Acuerdo Mediante el Cual el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales Establece las Bases de Interpretación y Aplicación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del 10 de junio de 2015; confirma la clasificación de la información del rubro: número de centro de trabajo/establecimiento comercial o trabajador, contenida en los documentos referidos por la Dirección de lo Contencioso del Instituto conforme al artículo 18, fracción II de la LFTAIPG y artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para la atención de la resolución del recurso de revisión con número de expediente RDA 3472/15, por lo que instruye a la Unidad Administrativa en cuestión a poner a disposición inmediata de la Unidad de Enlace las versiones públicas de los documentos que deberán cumplir con todos los requisitos establecidos para tal efecto en los Lineamientos para la Elaboración de Versiones Públicas, por parte de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicadas el 13 de abril de 2006 en el Diario Oficial de la Federación.”

Handwritten initials

Acuerdo	Votación			Observaciones
	Presidente del Comité de Información	Titular de la Unidad de Enlace	Órgano Interno de Control	
CI-17/1015	A favor	A favor	A favor	

Handwritten signatures

**ACTA DE LA 5ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO FONACOT,
CELEBRADA EL 8 DE OCTUBRE DE 2015 A LAS 10:30 HORAS.**

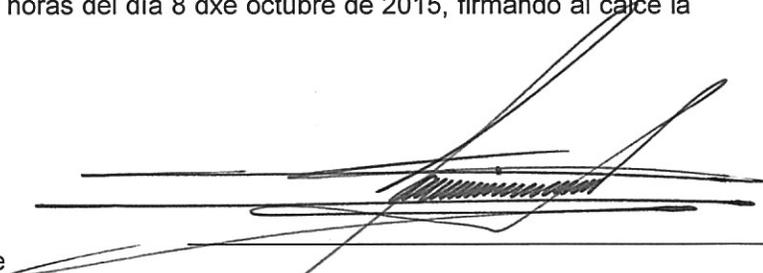
No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Información del Instituto FONACOT, siendo las 11:30 horas del día 8 de octubre de 2015, firmando al calce la presente acta, los que en ella intervinieron.

22

Comité

Lic. Francisco Javier Villafuerte Haro

Subdirector General de Administración y Presidente de Comité de Información



Lic. José Francisco Campos García Zepeda

Titular del Área de Quejas y Responsabilidades en representación del Titular del Órgano Interno de Control en el INFONACOT



Mtro. O. Alejandro Antelis Guevara

Director de Planeación Institucional y Titular de la Unidad de Enlace



Invitados

Lic. Maria del Consuelo Contreras Romero

Subdirectora de Análisis y de Información Presupuestal y Secretaría Técnica del Comité de Información



Lic. Cesáreo Vite Izaguirre

Director de lo Contencioso

